



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

La Ley Estatutaria de Salud una propuesta de la sociedad civil

Carlos Lerma

Área económico social – Corporación Viva la Ciudadanía

Parece ser que la propuesta de ley estatutaria que la sociedad civil ha construido en este último año ha logrado despertar el interés de distintos sectores y en los últimos días se ha generado un buen ambiente para tomar en consideración la tramitación de la ley estatutaria de salud en el Congreso, hasta la ministra Londoño que no era muy afecta a esta iniciativa cambio de opinión.

El pasado miércoles 22 de agosto varios parlamentarios y delegados de otros asistieron a la presentación del proyecto que impulsa la Alianza Nacional por un Nuevo Modelo de Salud y Seguridad Social, plataforma que agrupa a distintas organizaciones académicas, sindicales y sociales. Al evento asistieron representantes de los partidos: de la U, Conservador, Polo Democrático, Liberal, Verde, Mira; también contó con la presencia de parlamentarios indígenas y del Secretario de Salud del Distrito. La propuesta fue recibida de muy buena manera e incluso la U que ya ha presentado una iniciativa de Ley Estatutaria reconoce aspectos importantes que se han recogido en esta propuesta de la sociedad civil que será apoyada por varios de los parlamentarios asistentes y otros que no pudieron ir a la presentación pero anunciaron su apoyo a este proyecto, que se radicará el próximo miércoles 29 de agosto en la Comisión Primera del Senado.

El Gobierno parece estar muy indeciso en este tema, a pesar que la Ministra manifestó la importancia de la Ley estatutaria no ha dado ninguna señal de trabajar en el proyecto, no se sabe si hará una propuesta propia o se pronunciará sólo sobre las propuestas que ya están radicadas o van a serlo. Y es que el tema de la Salud en el Gobierno de Santos no ha sido bien manejado, parece ser que una de las razones es que no se ha decidido a tomar el toro por los cuernos como se dice popularmente, es decir hacer las grandes transformaciones que requiere el sistema de salud para garantizar el derecho a la salud de los colombianos y colombianas, responsabilidad que la corte constitucional le volvió a recordar en la audiencia pública de mayo pasado.

La propuesta de la sociedad civil busca un sistema de salud donde el pagador único sea el Estado lo que conlleva la eliminación de la intermediación que ya ha demostrado su fracaso y su alta propensión a la corrupción, algunos sectores especialmente empresariales y obviamente las EPS se esfuerzan por demostrar que los colombianos y colombianas estamos condenados a la

continuidad del sistema y que lo único que se necesita son algunos ajustes. Este esfuerzo argumentativo se fundamenta en las finanzas y los números del sector salud y es muy serio, pero olvida que lo que requieren los colombianos es acceso a la salud, es decir se olvidan que el fundamento del sistema de Salud debe ser el goce efectivo del derecho a la salud de todos-as. Y el goce efectivo a la salud se contraponen con la intermediación privada, la cual necesita que se acuda lo menos posible al sistema para tener el mayor margen de ganancias posibles.

Las empresas privadas tienen un lugar en el sistema, pero no es la intermediación sino la prestación de servicios y obviamente allí las ganancias de los privados son moralmente aceptables, porque se trata de servicios que prestan y que de acuerdo a su calidad pueden ser cobrados.

Otro tema importante es la universalización del sistema, en el modelo actual se ha venido confundiendo el acceso con el carnet, así la gente piensa que si no tiene carnet no tiene acceso al sistema de salud, lo cual no es correcto porque la salud es un derecho y todo ciudadano-a debería tener acceso con solo la presentación del documento de identidad, esta propuesta que es recogida por el proyecto de la sociedad civil le devuelve el derecho a los ciudadanos y evita las complejidades de un sistema donde no solo se debe tener carnet sino acudir a la red a la cual se está afiliado y sufrir los diversos procedimientos y requerimientos para finalmente poder ser atendido.

La sociedad civil con esta propuesta les propone al Gobierno y a los legisladores una discusión seria que de una vez por todas le haga frente a los grandes problemas del sistema de salud y los resuelva en favor de los ciudadanos.

Edición N° 00317 – Semana del 24 al 30 de Agosto de 2012